DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,261] BUENOS-AIRES, VIERNES 18 DE ENERO DE 1839. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

DOCUMENTOS OFICIALES

¡VIVA LA FEDERACION!

Suscripcion de caballos á favor del Superior Gobierno para entregar en los años 1838, 1839 y 1840.

(CONTINUA.)

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los individuos que han donado caballos para las urgencias del Estado de conformidad con la invitacion hecha por la Comision de los Sres. Hacendados que deberán ser entregados en los años 38, 30 *y* 40.

D. Manuel Domato.......	1	D. Victoriano Barbosa ...	1
El Sr. Comandate Aguilera	2	Juan Diaz.............	1
D. Dionicio Serrano......	2	Gregorio Vidal	1
Luis Perez	2	Manuel Gari...........	1
Nicolas Lucero.........	1	Modesto Santana.......	1
Eduardo Roldan........	1	José Antonio Bayo......	1
Miguel Alarcon.........	1	Hilario Godoy.........	1
José Rebainera.........	1	Jacinto Pereira........	1
José Careballo.........	1	Felix Barragan.........	1
Juan M. Peralta........	1	Calisto Godoy	1
Domingo Alcorta.......	1	Vicente Bustos.........	1
Francisco Sanchez.....	1	Pedro Udaquiola	1
	—	Justo Valdez..........	1
	15	Andres Iseta..........	1
Donados por solo el presente año de 1838.		José Iseta............	1
		Rosa Diaz............	1
D. Juan Pablo Prado......	1		—
Anastacio Gorlero......	1	Suma.....	33

San Vicente, Junio 20 de 1838.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Suscripcion que hacen los vecinos del Partido de la Magdalena del donativo de caballos para auxiliar al Superior Gobierno por el término de tres años.

		Cab.	Pot.
D. Vicente G. Moujan,	para cada ano........	2	
Valentin Barragan	id. id.............		2
Juan Abelino Cos	id. id.............		1
Francisca Gomez	id. id.............		1
Manuel Rebol	id. id.............	2	
Mariano Cabrera	id. id.............	1	
Leandro Gomez	id. id.............	1	
Juan Romero	id. id.............	1	
Juan Antonio Garcia	id. id.............	1	
Zacarias Martinez	id. id.............	1	
Baulio Salas	id. id.............		1
Francisco Llanos	id. id.............	1	
Ramon J. Montesdeoca	id. id.............	2	
Justo Muriñigo	id. id.............	1	
Benito Montesdeoca	id. id.............	1	
Dionicio Zampallo	id. id.............	1	
Remigio Rodriguez	id. id.............	1	
Juan Rosa Llanos	id. id.............	1	
Victoriano Alba	id. id.............	3	
José Mignens	id. id.............	1	
Francisco Reinoso	id. id.............	1	
Faustino Rodriguez	id. id.............	1	
Doroteo Machado	id. id.............	1	
Cornelio Garcia	id. id.............	1	
Hilarion Ojeda	id. id.............	1	
Miguel Valle	id. id.............	1	
Juan J. de la Canal	id. id.............	4	
Catalina Zepeda	id. id.............	2	
Inocencio Gomez	id. id.............	2	
Francisco Gomez	id. id.............	1	
José Diz	id. id.............	1	
Mateo Canasaville	id. id.............	1	
Gregorio Illesca	id. id.............	1	
Julian Vazquez	id. id.............	1	
Manuel Morales	id. id.............	1	
Martin Macia	id. id.............	2	
Cosme Montesdeoca	id. id.............	2	
Pablo Monroy	id. id.............	1	
Manuel Lucero	id. id.............	1	
Crisostomo Canales	id. id.............	1	
Andres Cufré	id. id.............	2	
D. Fleuterio Olivera	id. id.............	2	
Faustino Lozano	id. id.............	1	
Felix Villegas	id. id.............	1	
Mariano Arias	id. id.............	1	
Gregorio Gomez	id. id.............	1	
José Lino Acosta	id. id.............	1	
Felipe Quintana	id. id.............	6	
Cándida Heredia	id. id.............	1	
Francisco de la Canal	id. id.............	2	
Pablo Lopez	id. id.............	4	
Luis Rebol	id. id.............	1	
Domingo Ramirez	id. id.............	1	
Antonio Duarte	id. id.............	1	
Alberto Giles	id. id.............	1	
José Romero	id. id.............	1	
Manuel Zejas	id. id.............	1	
Manuel Ballesteros	id. id.............	1	
Benito Romero	id. id.............	1	
Anacleto Lopez	id. id.............	1	
Manuel Galloso	id. id.............	1	
Claudio German	id. id.............	1	
Ezequiel Arze	id. id.............	1	
Felipe Arze	id. id.............	1	
José Figueroa	id. id.............	1	
Bruno Sanchez	id. id.............	1	
Frutos Perez	id. id.............	1	
Julio Gomez	id. id.............	1	
Julian Bolirio	id. id.............	2	
Santiago Quintana	id. id.............	4	
Miguel Molina	id. id.............	4	
Manuel Gonzalez	id. id.............	1	
Juan Gigena	id. id.............	1	
Luis Belen	id. id.............	1	
Laureano Vega	id. id.............	4	1
Roman Fernandez	id. id.............	5	
Miguel Barrios	id. id.............	1	
Clara Barrios	id. id.............	1	
Demetrio Barrios	id. id.............	1	
Bernardino Barrios	id. id.............	1	
Eladio Otamendi	id. id.............	2	
Genaro Martinez	id. id.............	2	
		113	6
Inocencio Aguirre	....		1 redom.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Juzgado de Paz y Comisaría.

Arrecifes, Marzo 21 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.

Subscripcion de aumento de caballos á favor del Superior Gobierno, para entregar en los años de 1838, 1839, *y* 1840.

A SABER:—

Nombres de los subscriptores.	*Partido.*	*Núm. anual de cab.*	
D. Marcelino Lopez,	Arrecifes	4 cab.	6 yeguas
Diego Sierra,	id.	5 id.	
Juan B. Molina,	id.	5 id.	
Juan Gacigalu,	id.	2 id.	
Damaso Sanchez, por Manuel Corbalan,	id.	2 id.	
Santiago Saavedra,	id.	2 id.	2 yeguas
Fermin Leiba,	id.	" id.	1 id.
Francisco Ugarte,	id.	1 id.	
Juan F. Cabrera,	id.	1 id.	
José Maria Cortina,	id.	1 id.	
Ambrosio Soler,	id.	3 id.	4 id.
Francisco Gimenez,	id.	2 id.	2 id.
Clemente Guevara,	id.	2 id.	2 id.
Luis Gonzalez,	id.	2 id.	2 id.
Julian Mancilla,	id.	" "	2 id.
Valentin Perez Millaa,	id.	2 id.	
Patricio Perez Millan,	id.	2 id.	
Blas Perez Millan,	id.	1 id.	
		35 cab.	17 yeguas

Marcelino Lopez.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 11 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Habiendo manifestado el Gefe de Policía que el derecho que se exige en el Puente de la Restauracion, que es el mismo en moneda corriente, que el que se pagaba antes en metálico; no alcanza ni aun á costear las continuas reparaciones y composturas que dicho puente demanda; y no siendo justo que el Estado sufra este gravamen; el Gobierno ha acorda y decreta—

Art. 1.° Desde 1.° de Febrero próximo deberá pagarse por el tránsito en el Puente de la Restauracion el derecho que á continuacion se expresa:

Por cada carruage cargado...... cuatro reales
Por id. id. vacio ..... dos reales
Por cada cabalgadura con ginete ó sin él.................... medio real
Por cada cabeza de ganado vacuno medio real
Por cada seis cabezas de lanar... dos reales

Art. 2. El actual rematador del derecho del expresado Puente enterará en la caja de Policía mensualmenta desde 1.° de Febrero entrante la cantidad correspondiente á cada mes, al respecto del duplo de los catorce mil seiscientos pesos que propuso por el remate del presente año, bajo del concepto de cobrar el derecho establecido anteriormente.

Art. 3. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Representante nombrado suplente.—

Buenos Aires, Enero 16 *de* 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.

Acepta el nombramiento de Suplente en el Tribunal de recursos extraordinarios.

Al Sr. Oficial Mayor Encargado del Ministerio de Gobierno.

El que suscribe ha recibido la comunicacion del Sr. Oficial Mayor Encargado del Ministerio de Gobierno en la que transcribiendo el supremo decreto de 31 de Diciembre próximo pasado me instruye del nombramiento hecho en mi persona por S. E. nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes para Suplente en los casos designados por el artículo 9 de la Ley sancionada por la Honorable Sala de Representantes con fecha cinco del mismo mes sobre la creacion del Tribunal de Recursos Extraordinarios.

Al aceptar tan honroso nombramiento espero se digne el Sr. Oficial Mayor Encargado de aquel Ministerio transmitir á S. E. nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes todos mis respetos con la mas decidida y constante adhesion á su digna y respetable persona.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor Encargado del Ministerio de Gobierno muchos años.

Cayetano Campana.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Rumualdo Gaete.

Buenos Aires, Enero 16 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Indep. y 10 de la Confederacion Argentina.

Contesta á la nota en que se le comunica el nombramiento de Asesor del Defensor General de pobres y menores.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.

Instruido el que subscribe del nombramiento de Asesor del Defensor General de pobres y menores, que ha recaido en su persona, por el superior decreto de catorce del que rije, y se le comunica por la nota del Sr. oficial mayor, datada en esta misma fecha, contesta, que deseoso de corrresponder á la alta confianza, con que le ha distinguido S. E. nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, acepta desde luego el cargo de Asesor, asegurando que no omitirá diligencia alguna, que conduzca al buen desempeño de su ministerio, y espera que el señor oficial mayor lo ponga así en conocimiento de S. E.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Rumualdo Gaete.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Camarista Supernumerario ciudadano Roque Saenz Peña.

Buenos Aires, Enero 16 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina.

Acepta el nombramiento de Camarista Supernumerario para que ha sido llamado.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El infraescrito lleno de los sentimientos de gratitud y reconocimiento, por el nombramiento con que le distingue el decreto que el Sr. Oficial Mayor le transcribe fecha 14 del corriente, tiene el honor de manifestar la aceptacion á que procede del empleo de Camarista Supernumerario, que S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes se ha servido confiarle; y espera, que el Sr. Oficial Mayor transmitiendo á S. E. la aceptacion expuesta, lo hará expresándole al mismo tiempo, que nada omitirá el infraescrito por corresponder á la distincion que ha merecido.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Dr. Roque Saenz Peña.

—

VIVA LA FEDERACION!

El Asesor General de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 16 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.

Contesta el Oficio que espresa.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.

Tengo el honor de avisar al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno el recibo de su nota fecha en 14 del corriente, por la cual se sirve comunicarme que S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes y Capitan General de la Provincia ha tenido á bien nombrarme miembro de la Exma. Cámara de Justicia, y encargado de despachar los asuntos concernientes á la Fiscalía del Estado.

Suplíco al Sr. Oficial Mayor quiera servirse elevar al conocimiento de S. E. que al aceptar esta promocion que se ha dignado dispensarme, quedo muy reconocido al honor que me confiero, y doblemente obligado á corresponder á la confianza del Superior Gobierno, ya en el desempeño del empleo que se me encomienda, ya en el sostenimiento de la causa nacional de la Federacion, cuyo progreso fué siempre el objeto constante de mis votos.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor.

Eduardo Lahitte.

Estractos de periódicos estrangeros.

FISICA GENERAL.

DESARROLLO EXTRAORDINARIO DE ELECTRICIDAD EN UNA SEÑORA.

El editor del *American Journal*, anuncia en su periódico que el Dr. Hasford, médico muy respetable de Orford en el Nuevo Hampshire, le ha comunicado los hechos á que se refiere esta noticia, los cuales se han repetido con mucha frecuencia delante de un gran número de personas dignas de fé, y capaces de darles su justo valor.

Una señora de distincion se encontró de repente y sin saberlo, cargada de electricidad la noche del 25 de Enero de 1837, precisamente en el instante en que brillaba en el cielo una magnífica aurora boreal. La primera señal que dió de su poder eléctrico, fué que al pasar la mano por la cara de un hermano suyo, saltaron chispas muy brillantes de las puntas de los dedos, lo cual le causó tanta sorpresa como al que recibia aquellas inesperadas descargas eléctricas. Todas las personas que se hallaban presentes fueron esperimentando una despues de otra el mismo efecto, y el autor de la noticia que entró algunos momentos despues, hubo de convencerse de la verdad del hecho, que no queria creer, recibiendo en la nariz una chispa de 9 líneas de largo. El poder eléctrico de esta señora, continuó aumentando su intensidad hasta fin de Febrero; pero desde esta época fué disminuyendo gradualmente hasta mediados de Mayo, que desapareció del todo. Segun los dias y las horas habia diferencia en la cantidad de electricidad que se desprendia de su cuerpo; pero desde el 25 de Enero al primero de Abril, no hubo ni un solo instante en que, colocada en circunstancias favorables, no desprendiese electricidad.

Una temperatura de 80° de Fahrenheit ($21\frac{1}{3}$ de Reaumur), un ejercicio moderado, una gran tranquilidad de espíritu, y las distracciones de la sociedad, eran à lo que parecia, las circunstancias mas à propósito para desarrollar en ella el poder eléctrico. Una temperatura elevada producia un grande efecto, y por lo contrario la propiedad eléctrica desaparecia antes que la temperatura llegase à 0.° La señora creia que la sensacion de miedo producia el mismo efecto, sin duda por la especie de suspension momentànea que producia en la accion vital.

No debe causar sorpresa que la señora esperimentase una singular alteracion por efecto de la apariencia de una propiedad tan inesperada como desagradable. Erale sumamente penoso el lanzar involuntariamente chispas à todo cuerpo conductor que entraba dentro de su esfera de actividad, porque ya acercase la mano à los hierros de la chimenea, ya fuese à coger cualquiera muelle ó cosa de metal, salian al momento de sus dedos chispas eléctricas que le producian una sensacion dolorosa en los puntos de contacto.

Cuando la señora colocaba sus dedos à una distancia de $\frac{1}{10}$ de pulgada de un cuerpo metàlico, se desprendia de ellos una chispa eléctrica en cada segundo. Cuando estaba sentada, puestos los pies delante del hogar de hierro de la chimenea, y sin hacer mas movimiento que el necesario para volver las hojas del libro que leia, pasaban desde sus pies al hierro tres ó cuatro chispas por minuto, à pesar del aislamiento que debian producir los zapatos y medias de seda. En las circunstancias mas favorables, daba cada minuto cuatro chispas de pulgada y media de largo, con solo acercar el dedo à una bola de laton; dichas chispas eran muy vivas y brillantes y se las veia y oia igualmente desde todos los puntos de una sala bastante grande.

Ningun efecto interior acompañaba

à esta singular propiedad; pues ni los cabellos ni la ropa de la persona dotada de ella tomaron jamàs ninguna posicion violenta causada por la electricidad. Los vestidos de algodon y de lana, sustituidos à los de seda, no disminuyeron su propiedad eléctrica; y aunque el doctor creyó al principio que el efecto podia provenir del rozamiento de los vestidos contra la superficie del cuerpo, se desengañó de que no era así, al ver que à pesar de una traspiracion muy sostenida, la señora continuba electrizada.

La persona de que se trata es esposa de un sugeto muy respetable de Orford; tendrà unos treinta años de edad, es de constitucion delicada, temperamento nervioso, hàbitos sedentarios, génio alegre, y se ocupa habitualmente en leer, coser ó bordar. Nunca ha tenido una salud muy robusta; pero muy rara vez ha tenido que quedarse en cama mas de un dia por enfermedad. Hacia dos años que sufria algunos ataques de reumatismo que le duraban pocos dias; pero en el otoño y parte de invierno que precedieron à la aparicion de sus propiedades eléctricas, padeció una neuralgia errante por diferentes partes del cuerpo, que le producia sensaciones análogas á las que causaria la aplicacion de agua caliente. No hubo remedio alguno que la aliviase de aquel penoso estado, y solo despues de haber cesado su propiedad eléctrica, la venida de la primavera, y una feliz reaccion de la naturaleza disminuyeron considerablemente su neuralagia y sus demas achaques. En 16 de Noviembre de 1837. gozaba de mejor salud que la que habia disfrutado muchos años antes.

SOPLETE INEXPLOSIVO DE GAS OXI-HIDROGENO, INVENTADO POR EL PROFESOR KEAPPELIN.

Llénanse dos vegigas, guarnecidas de embocadoras metálicas con llaves, una con gas oxígeno, y otra de gas hidrógeno. Las embocaduras de cada una de dichas vegigas, puede atornillarse al estremo de un tubo que le sirve de pico, y ambos tubos se juntan de una manera que el que da salido al hidrógeno cubre totalmente al que está unido á la vegiga que el del oxígeno, y el orificio del primero es doble que el del segundo. De esta manera, no mezclándose los gases sino en el momento mismo de salir del aparato, se hace imposible toda esplosion.

El tubo de comunicacion se sostiene en un pie metálico que se puede levantar ó bajar segun se quiera, y por lo que hace á las vegigas, es claro que se puede hacer salir el gas de cada una de ellas con mas ó menos fuerza, ya comprimiéndolas con las manos, ya colocándolas entre dos tablas horizontales, y cargando la superior con algun peso.

Debe notarse que como el chorro hidrógeno rodea enteramente al de oxígeno, y se halla rodeado de aire atmosférico, no puede menos de arder muy fàcilmente. Se ve ademas por esta disposicion que el interior de la llama de este soplete será un escelente fuego de oxidacion, y el esterior un fuego muy bueno de reduccion, dando el aparato uno ú otro de estos resultados, segun se desee, con solo moderar la fuerza del chorro de cxiigeno ó del de hidrógeno.

Los periódicos que ha traido el paquete ingles alcanzan, los de Inglaterra hasta el 8 de Noviembre, los de París hasta el 5 del mismo, los de Rio Janeiro hasta el 5 del corriente, y los de Montevideo hasta el 16.

El siguiente es el resumen de las noticias que la premura del tiempo nos ha permitido estractar de ellos.

LÓNDRES, 2 *de Noviembre.*

La fragata inglesa la *Pique* salió con destino á Méjico con el Sr. *Pakenham*, encargado de negocios de Inglaterra; se dice que lleva instrucciones para cortar las desavenencias que existen entre la Francia y Méjico. El Gobierno ingles dió órden al Almirante *Paget*, Comandante de la escuadra del golfo *San Lorenzo*, de ir á cruzar sobre las costas de Méjico.

(*Constitutionnel del 5 de Noviembre.*)

IDEM, 7 *de Noviembre.*

Ya no hay duda alguna que Lord Durham vuelve á Inglaterra. Las gacetas que tenemos del Canadá, que alcanzan hasta mediados del mes pasado, contienen una proclamacion de este noble Lord, en que dice, que la conducta del Gobierno y las intrigas de sus enemigos le obligan á dar su renuncia.

Se dice que Lord Durham debia estar en New-York á fines de Octubre para embarcarse á bordo del buque el *Malabar*; pero creemos que esto no pasa de un simple rumor, y que es mucho mas probable la noticia que corrió posteriormente, que S. E. se embarcaria el 27 en Quebec en la fragata *Inconstant.*

(*Jornal do Comercio.*)

FRONTERAS DE ESPAÑA.

BAYONA, 31 *de Octubre.*

Balmaseda ha sido atacado el 27 en las Encartaciones por la columna de Espartero. Los carlistas, despues de un combate, en el cual han perdido mucha gente, se han dispersado á toda priesa en la Vizcaya.

Por órden del Conde de España, el Secretario de Mosen Benito ha sido fusilado el 22; le acusan de haber tenido inteligencias con los cristinos.

(*Le Memorial des Pyrenées.*)

FRANCIA.

PARIS, 29 *de Octubre.*

Hace unos dias que llegó á esta capital un agente de D. Carlos. Se dice que viene á proponer al Sr. Molé un arreglo amigable entre los carlistas y los cristinos.

Se confirma la noticia que el General Van Hallen obligó al Gefe carlista Cabrera á levantar el sitio de Caspe. Se asegura que los carlistas han perdido 600 hombres. Van Hallen dice en un oficio que dirigió á Espartero, que si la estacion se lo permite atacará á Canta-Vieja.

(*Jornal do Comercio.*)

IDEM, 6 *de Noviembre.*

Por via de Tolon acaba de recibirse la noticia que Abd-el-Kader fue hecho prisionero junto á las murallas de la fortaleza que sitiaba. Algunas cartas añaden que Marabout de Ain-Maid lo mató.

—Escriben de Madrid con fecha del 29 de Octubre, que en la noche anterior se temia grandes desórdenes de resultas de los acontecimientos de Valencia: el pueblo queria asesinar algunos carlistas bien conocidos en la capital por sus opiniones. Sin embargo el Gobernador logró mantener la tranquilidad pública, merced á su influencia personal y á las medidas que adoptó. Todavia recelamos que haya excesos. Se han prendido algunas personas. El Gobierno ordenó al General Van-Hallen el castigar rigorosamente los cabecillas de los desórdenes sangrientos de Valencia. Se habla de una modificacion ministerial. Luego que el General Alaix se haya hecho cargo del Ministerio de la Guerra, se dice que el Sr. Campuzano será el Presidente del Consejo.

IDEM, 7 *de Noviembre.*

Tenemos informes positivos y oficiales que la conferencia de Lóndres presentó su ultimatum, á cerca del tratado de los 24 artículos. Se restituirá el Luxemburgo á la Holanda. El gobierno frances aprueba la decision de la conferencia. No sabemos si la Bélgica se opondrá, aunque tiene los medios de hacerlo, por el estado de fermentacion en que se hallan las provincias Renanes. Los partidos democrático y católico están unidos para oponerse al tratado; pero los capitalistas desean que las cosas se compongan amigablemente. Se aguarda con impaciencia la reunion de las cámaras belgas.

(*Journal general de France.*)

—El *Jornal general* dice hoy, que tiene datos positivos que el gobierno frances aprobará la decision ó el ultimatum de la conferencia de Lóndres en cuanto á la cuestion de los 24 astículos.

Estamos autorizados para declarar que esta noticia es falsa.

(*Moniteur Parisien.*)

—Los diarios de Madrid que se recibieron hoy alcanzan hasta el 30 de Octubre. La capital estaba tranquila, y no habia ocurrido novedad alguna.

(*Idem.*)

8 *de Noviembre.*

El *Monitor General* publíca hoy el decreto del Rey que convoca las cámaras para el 17 de Diciembre.

HOLANDA.

AMSTERDAM, 9 *de Noviembre.*

Se nos asegura de Lóndres con fecha del 6 del corriente, que la respuesta que la conferencia debia dar á nuestro gobierno, con respecto al tratado de los 24 artículos, ha sido demorada, de resultas de las intrigas del embajador frances.

(*Jornal do Comercio.*)

SALA DE REPRESENTANTES.

Los Sres. RR. han sido citados para mañana á las 12 del dia con el objeto de considerar por su órden los siguientes asuntos:

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision de Negocios Constitucionales.—

Buenos Aires, Enero 16 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

A la Honorable Sala de Representante de la Provincia.

La Comision de Negocios Constitucionales tiene el honor de presentar a V. H. la minuta de comunicacion en contestacion al Mensage del Gobierno. Los Representantes que suscriben sostendrán su discusion.

Dios guarde á V. H. muchos años—

Pedro Medrano.—Roque Saenz-Peña.—Juan Antonio Argerich.—Manuel de Irigoyen.—Baldomero García.

¡VIVA LA FEDERACION!

Los Representantes de la Provincia han considerado detenidamente el Mensage que les presentó V. E. el dia 1.° del corriente en la solemne apertura de sus sesiones. Su complacencia ha sido la mas viva al observar á V. E., espontáneamente desprendido de sus altas prerogativas, someterse al juicio de los Representantes del Pueblo, presentando el singular ejemplo de una autoridad, responsable por su voluntad.—

Es altamente honroso á la Confederacion Argentina, y particularmente satisfactorio á la Provincia de Buenos Aires, el haber dado V. E. una prueba del tino y sabiduria con que ha discutido y resuelto cuestiones de la mas vital importancia. Amenazada nuestra Independencia por pretensiones exorbitantes de parte de los Agentes de la Francia, V. E., al resistirlas, ha recordado oportunamente el solemne juramento de 1816; y exitado por el mismo espíritu el eminente patriotismo de los Argentinos, puede asegurarse que ya no corre aquella el menor peligro. Los enemigos de la República que, obcecados en la carrera de los crímenes, no desconocen medio, por aleve que sea, para alterar el órden y turbar la tranquilidad pública, se convencerán de que som impotentes sus esfuerzos; y agobiados con la maldicion universal, errantes y sin patria, serán devorados de los atroces remordimientos con que atormenta la traicion.

La Representacion de la Provincia ha deplorado la pérdida de los ilustres campeones de la Confederacion, cuya infausta muerte anuncia V. E. en su Mensage. Estos, por sus servicios grabados en el corazon de los buenos Argentinos, tendrán una existencia perpetua.

La paz de q' goza la República, la uniformidad de sus instituciones federales, la justa y debida proteccion á la divina religion de nuestros mayores, la difusion de los princios de una buena y sana moral, y el castigo de los crímenes, forman un muro impenetrable á las maquinaciones de los impios unitarios.

El puntual y exacto cumplimiento de sus deberes, que visiblemente se advierte en todos los departamentos de la Provincia; la resignacion con que los empleados, así civiles como militares, han sufrido la privacion de sus haberes, merecen la mas alta consideracion de los Representantes del Pueblo. Estas virtudes cívicas, tan frecuentes y características en los hijos de esta Provincia, acreditan de un modo muy luminoso, que no ha degenerado el patriotismo y ardor de aquellos compatriotas nuestros, que en medio de inmensos peligros y privaciones de todo género, se lanzaron á conquistar la libertad é independencia de la Patria. V. E., dotado de una alma elevada y fuerte, ofrece un ejemplo elocuente de cuantos sacrificios es preciso hacer por la salud de la Patria, y el Cielo no ha de permitir qne ellos sean estériles.—

La subordinacion de nuestros valientes, su constancia en los peligros, y su entusiasmo por la gloria, es una garantía para la República. Muy próximo está el tiempo en que, desvanecidas las sombras que en todas partes deja el egoismo, se conozcan palpablemente los adelantos y bienes que ha reportado la República bajo el sistema federal. Entonces sabrán valorarse los eminentes servicios de V. E., que dedicado esclusivamente á salvar la Patria de sus implacables enemigos los unitarios, sacrifica todo cuanto hace apreciable la existencia del hombre sobre la tierra.—

La administracion de la Hacienda pública, Exmo. Señor, que es de un interes tan vital para los pueblos, es uno de los mejores timbres que honran al *Ilustre Restaurador de las Leyes*. La escrupulosidad en el lleno de sus compromisos, el haber descargado al Erario de obligaciones inútiles y superiores á los recursos, el sistema de publicidad, el órden introducido en las oficinas del Estado, y la regularidad y exactitud escrupulosa en las tas, cierran los labios á la maledicencia.

La fertilidad de nuestros campos, la buena policía de nuestra campaña, serán muy pronto un manantial inagotable de riquezas, que la posteridad recogerá prodigando aplausos y bendiciones á la mano benéfica que supo prepararlas.

Los Representantes del Pueblo al expresar a *Ilustre Restaurador de las Leyes*, el profundo reconocimiento de que se hallan animados, por el noble y patriótico celo con que se ha contraido al desempeño de la alta mision que le ha sido encomendada, á pesar de la terrible afliccion doméstica que ha sufrido con la pérdida de su digna esposa la Señora Doña *Encarnacion Ezcurra de Rosas*, de cuyo dolor ha participado tambien la Sala, llenan el mas agradable de sus deberes aprobando su honorable conducta. El sello del talento y la nobleza de sentimientos elevados y distinguidos, se ostentan visiblemente en todas las medidas administrativas. Ellos desearian hallar una recompensa digna á tantos méritos, y tan distinguidos servicio, pero no encuentran otra que la satisfaccion inmensa de poder decir á V. E., que ha llenado su deber aun mas allá de lo posible, y que ha servido á su Patria con sabiduría, celo ardiente, y una fidelidad sin ejemplo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Medrano.—Sanez-Peña—Argerich.—Irigoyen.—Garcia.

¡VIVA LA FEDERACION!

LA COMISION MILITAR.

Buenos Aires, Enero 12 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independen., y 10 de la Confederacion Argentina.—

A la H. Junta de Representantes.

Cuando el ciudadano Coronel, comandante de la Guardia de Honor á la H. Sala para el solemne acto de la instalacion de la 16.ª Legislatura, puso en manos del Sr. Presidente la nota de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, fecha 31 de Diciembre último, circunstancias iguales á las del año 38 han intervenido y se han observado. Entonces se consideró que si en alguna vez fue un motivo de excepcion la concurrencia espontanea de ciudadanos con aquella demostracion de homenaje y respeto á la H Sala en un dia clásico como este, para expedirse por medio de una contestacion satisfactoriamente expresiva que dirijió á los Señores Representantes, no asi ya en el año anterior, porque se estimó sin objeto tal excepcion, desde que V. H., en el augusto acto de

la solemne apertura, se prestó á oir al Coronel comandante de la Guardia de Honor, á nombre de los ciudadanos que la formaban, y recibió en seguida el Sr. Presidente la manifestacion del grato acogimiento por parte de los SS. RR., de esa demostracion patriótico federal con que celebraban la grandeza del dia de la instalacion; previniéndosele, que estos sus sentimientos los transmitiera á todos y á cada uno de los ciudadanos de la guardia.

Por consiguiente, hallándose hoy la H. Sala en el mismo caso del año 38, parece escusado y aun demas un diverso procedimiento; y por ello es que aconseja la Comision que, uniformándose á la conducta mencionada se decrete—

Archívese.

Dios guarde á los SS. RR. muchos años.

Celestino Vidal.—Lucio Mancilla.—Mariano Benito Rolon.—Luccas Gonzalez Peña.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision de Hacienda.—

Buenos-Aires, Enero 14 de 1839—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

A la H. Junta de Representantes.

La Comision de Hacienda ha examinado el presupuesto para el servicio de la Provincia durante el presente año de 1839, que elevó el Gobierno en 1.° del corriente, importante la suma de veinte y ocho millones setecientos mil cuatrocientos ocho pesos, seis y medio reales, y no teniendo la Comision que oponer á dicho presupuesto, mucho menos cuando el ha sido calculado por el Gobierno, á quien asisten, por la misma administracion que tiene á su cargo, especiales conocimientos sobre la materia, tiene el honor de proponer á los Señores Representantes su sancion por medio del siguiente proyecto de Decreto—

Art. 1.° "Apruébase el presupuesto general de gastos para el servicio de la Provincia en el presente año de 1839, que ha formado el Gobierno, y presentado á la H. Sala en 1.° del corriente, importante la suma de veinte y ocho millones setecientos mil cuatrocientos ocho pesos, seis y medio reales."

2. "Comuníquese al P. E."

Dios guarde á los Sres. RR. muchos años.

Eduardo Lahitte.—Manuel Arrotea.—Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

—

Trigo vendido hoy dia 18.

296 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 22 pesos hasta 35 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 17 del corriente.

Cueros vacunos	1784
Cueros de caballo	480
Cueros de carnero......(doc.)	890
Cueros de nutria......(doc.)	512
Arrobas grasa	218
Arrobas sebo	640
Arrobas lana	2190
Arrobas crin	320
Plumas de avestruz.....(libras)	1400
Astas	2080
Ganado lanar....(cabezas)	190
Cerdos	20

—

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 18 del corriente.

Cueros vacunos	121
Cueros de carnero	658
Arrobas grasa	18
Arrobas sebo	83
Arrobas crin	23
Arrobas lana	435
Fanegas cebada	52
Fanegas trigo	35

—

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 17.

DE HOMBRES.

Entraron	3
Salieron	2
Muertos	0
Existentes	81

ESPECIES METALICAS.

ENERO 18.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	202		204	
——Pátrias	198		200	
Pesos fuertes	12	2	12	4
——Pátrios	12	2	12	4
——Patacones	12	2	12	4
Macuquino la de cordon	12			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4½ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 16.
3.ª PUBLICACION.

D. Angel Tasara,	Montevideo
Carlos C. Otte,	Rio Janeiro
Juan José Viau,	id.

DIA 17.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Testa,	Montevideo
Toribio Pasalagua,	id.
Miguel Irigoyen,	id.
Guillermo Linfor,	Rio Janeiro
Juan Siars,	id.

DIA 18.
1.ª PUBLICACION.

D. Noberto Syms,	Montevideo
Carlos Calvo,	Rio Janeiro
Francisco Lebrero,	Génova
Luis Casas,	Entre-Rios

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Paquete de S. M. B. *Seagull*, de Falmouth el 29 de Noviembre, de Rio Janeiro el 6 de Enero, y de Montevideo el 17. Han venido de pasageros á bordo del paquete ingles, los Sres. Hayes, Cadett, Barney, Mason, Heyn, Eddlestone, Dyer, y el Sr. Bosh con su esposa y dos sirvientes.

—

Bergantin de guerra de los Estados-Unidos *Delfin*.

—

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

PARA MONTEVIDEO.—Bergantin goleta *Anita*, el Sábado 19 á las dos.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

El Sábado á las 2 de la tarde, saldrá sin falta, el Bergantin Goleta ☞ ANITA; llevará pasageros, teniendo buenas comodidades á precios muy equitativos. Los Sres. que deseen esta oportunidad ocurran al almacen de D. Diego Abbott, en la Alameda.

e17—2p

AVISOS NUEVOS.

Zanjeadores.

SE necesitan desde cuatro hasta doce hombres trabajadores, y no viciosos, sin cuyas calidades es escusado dar atencion á este aviso. De las 12 hasta las 2 de la tarde encontrarán con quien tratar calle de la Catedral núm. 128.

e18 4p

Ama de Leche.

SE necesita de una en la calle de Cangallo número 124, frente de la casa del Sr. D. Tomas M. de Anchorena.

e18 3p

¡Atencion!

Al Baratillo de Sanguijuelas de Europa.

EN la calle de Cuyo número 106, se ha recibido una partida de las mejores que han venido por su grandor y prontas en prender: se venden y se aplican mas baratas que ninguno: hay de diferentes tamaños, á gusto del interesado.

En la misma casa se encontrará al Profesor de Flebotomia que subscribe, que pone ventosas, sangra, pone cáusticos y fuentes, todo á precios muy equitativos. Las personas que quieran honrarlo con su confianza serán servidas con esmero y prontitud: enfrente de la esquina de Cañas se encontrará una tabla de Sangrador.

e18 12p *José Casanovas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

—

7.ª FUNCION DE LA 5.ª TEMPORADA.

á beneficio de

ALVARA GARCIA DE ROSSI.

HOY VIERNES 18 DE ENERO DE 1839.

El Drama escrito en frances por el célebre Scribe, y traducido por el Sr. D. Carlos Zée en esta ilustrada Capital: y dividido en dos actos, con el titulo de—

UNA FALTA....

Con el objeto de hacer mas variada la funcion, he puesto en práctica los medios de conseguirlo, y al efecto el Sr. Caton y su esposa, se presentarán tambien por primera vez en el escenario y por un particular obsequio ácia mi, á bailar—

LA GAVOTA DE VESTRIS.

Que varios discipulos suyos han indicado, solicitando su repeticion. Y cerrará el todo de la funcion un chistosisimo—

FIN DE FIESTA.

A las 8 y media.

7.ª FUNCION DE LA 5.ª TEMPORADA.

El Domingo 20 de Enero de 1839.

A BENEFICIO DE

JUAN ANTONIO VIERA,

Quien se permite el honor de dedicarlo *al Bello Secso Argentino*, bajo el órden siguiente:—

Drama en cuatro actos—

Los Hereges de Alemania,

ó

BARBARA DE BLOMBERG.

Seguirá la Tonadilla nueva á tres—

EL HIPOCRITA.

Concluirá la funcion con el saynete—

LOS TRES NOVIOS IMPERFECTOS,

Sordo, Tartamudo, y Tuerto.

☞ A las 8 y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

—

Gran Funcion Extraordinaria.

A BENEFICIO DE

JUAN MARIANO PIZARRO.

El Domingo 20 de Enero de 1839.

Se representará la primera parte de—

LOS ENCANTOS

DE

Armida y Reinaldo.

Concluida esta pieza, se representará la interesante composicion dramática, titulada—

QUIERO SER COMICO.

Será cerrado el todo de la funcion con un divertido—

Fin de Fiesta.

A las 8½.

Harina flor.

HAY una partida en cajones, de superior calidad, que se dá á un precio cómodo. Calle de la Piedad núm. 172.

e18 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Mugeres.

LA Sra. Doña Angela Igarzabal, ha mandado cincuenta pesos para el sosten de este Establecimiento.

e18 *Rosados.*

Se han hallado,

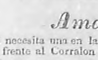

Anoche á las doce dos caballos, uno gateado y otro castaño, y dos mulas, la una rosilla gateada y la otra saina tuerta. Su dueño podrá ocurrir al Sargento Miguel Rosas, en casa del Sr. Gobernador.

e18 3p

Ama de leche,

SE necesita una en la calle de Lima, puerta sin número, frente al Corralon de maderas del Sr. D. Joaquin Belgrano.

e18 3p

Se vende

Una finca en la calle de Potosí núm. 331: un cuarto de tierra completo, cinco piezas, pozo de balde y árboles frutales, á mas dos ranchitos. En la misma casa encontrarán con quien tratar.

e18 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO.

CALLE DE LA ESMERALDA N.° 300.

El Domingo, 20 de Enero de 1839.

Cuan lisongero es á la Compañía de Volatines, las consideraciones que reciben de sus compatriotas en las funciones que hasta ahora han tenido el honor de presentar á los Argentinos de este heróico pueblo.

Este solo estimulo le hace tomar un nuevo afan y empeño en que acredite su esmero, en el ejercicio á que están deditados. En esta suposicion tiene el honor de anunciar para el dia indicado la funcion siguiente—

1.ª La jóven Manuela, despues de una lucida marcha en la cuerda tirante con un puñal en cada pie, se parará de cabeza sobre un baso y concluirá con un minuet federal por primera vez en la cuerda.

2.ª El jóven Gervacio, hará una marcha en la cuerda elástica con dos sables en cada pié, sentándose sobre tres vasos que se colocarán en la cuerda y por conclusion bailará la gavota.

3.ª El niño Segundo despues de bailar en la maroma, hará la marcha del cazador.

4.ª El Sr. Castañera marchará en la cuerda tirante llevando una niña en los hombros y un jóven en los pies y finalizará con un fandaguillo.

5.ª El jóven Garcia despues de bailar concluirá con saltar un cuadro guarnecido de puñales que al efecto se colocará en la maroma.

6.ª El payaso hará una marcha en la cuerda con una niña en los hombros y prisiones en los pies, estando la cuerda guarnecida de puñales y concluirá con bailar la cachucha.

7.ª La niña Manuela marchará en la maroma con la balanza en una mano y un abanico en la otra, con el que se irá abanicando hasta sentarse en una silla donde guardará muy dificil equilibrio.

8.ª El niño Gervacio despues de marchar en la cuerda con un pabellon de sables en la cabeza concluirá bailando el gato.

9.ª Escala polar por las dos niñas Manuela y Catalina.

Dando fin el todo de la funcion con el columpio ó cuerda volante ejecutado por el jóven Gervacio.

Entrada la de costumbre.—A las 5 de la tarde.

☞ ¡Ojo al Interesante Baratillo!

EN el Almacen núm. 177, calle de la Piedad, de San Miguel para el Rio, esquina de la segunda cuadra que hace cruz con el Hospital de Mugeres—

Yerba paraguaya legítima á 20 rs., 3$ y 4 pesos libra
Azucar de pilon rica á 18 rs. l
Arroz rico de Carolina á 8 rs. libra
Bacalao superior á 8 rs. libra
Azúcar blanca á 12 rs. libra
Vino carlon superior á 10 rs. cuarta
Almendra pelada fresca á 3 rs. libra
Id. con cáscara de la princesa á 12 rs. libra
Café en grano á 11 rs. libra
Vasos lisos para agua á 6 rs. uno.

Quedando una porcion de articulos que componen el surtido de dicho almacen que seguirán en la venta el mismo órden de Baratillo.

e18 10p

Aviso.

LOS Señores que tuviesen letras remitidas de la ciudad de Salta, en contra del que firma, pueden presentarlas en la casa número 14 calle de Belgrano, donde serán satisfechas por S. S. S.

e17 2p *Juan Galo Leguizamon.*

Aviso.

SE necesita un hombre inteligente para el cultivo de una Quinta, á quien se le harán propuestas muy ventajosas en ella. El que se considere apto para dicho trabajo ocurra á la calle de Balcarce núm. 177.

e17 3p

1,500 Pesos.

EN la calle de la Federacion núm. 122, se prestan 1,500 pesos, por seis ó doce meses, sobre hipoteca especial de finca en la ciudad, libre de toda traba ni censo alguno. Al sugeto se le verá desde las 6 hasta las 8 de la mañana, y desde las 4 de la tarde hasta las 8.

e17 5p

Se vende

Un criado jóven de 26 á 27 años de edad de servicio cocinero, albañil, es de á caballo, propio para el campo y sin vicios conocidos. Quien se interese en él, puede ocurrir á la calle de los Estados-Unidos número 212.

e17 4p.

Aviso.

SE previene á las personas que desean tomar de comer en viandas, que se ha establecido una casa en que se servirá con todo esmero y á precio equitativo. Las personas que quisiesen tomar pension ocurrirán á la calle de la Victoria núm. 176, y en la calle de Maipú núm. 181, para tratar, avisando algunos dias ántes de la conclusion del mes.

e17 8p

Interesante á los Barraqueros.

ARCOS de fierro para enfardelar se han recibido unos pocos quintales en la calle de Chacabuco núm. 32.

e17 3p

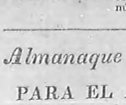

Para el Baradero

y Sárate.

Saldrá el Lúnes 21 del presente, la acreditada tropa de carretas de D. Blas Escobar. Los Sres. que gusten remitir alguna carga, pueden verse con su dueño en la calle de Balcarce núm. 187.

e17 3p

Almanaque de Escritorio

PARA EL AÑO DE 1839.

SE halla en la *Imprenta Argentina*—Précio: 4 REALES.

—

AVISOS.

Aviso.

El Martes á la noche se ha desaparecido un pardito llamado SANTIAGO, de siete años de edad: es regordeton, cara redonda y de mucho pelo: lleva pantalon de lana medio aplomado, chaqueta de paño azul y camisa de algodon listada. La madre suplica á quien sepa de su paradero se sirva avisar en la calle de la Piedad número 270 e17 1p

Aviso.

AYER 16 del corriente, se perdió una muchacha llamada CIRIACA, de edad de seis años, vestida con pollera de zaraza blanquisca, de manga corta; vá en cuerpo y descalza, es blanca achinadita y pelo cortado. La persona que dé noticia de ella, ó la lleve á la calle de Cuyo núm. 101, será gratificada. e17 2p

¡VIVA LA FEDERACION!
Universidad.

LAS Aulas de este establecimiento deben abrirse el 1.° del entrante Febrero, y el infrascripto Pro-Secretario y Vedel General lo avisa á los alumnos que las componen para que concurran á la Secretaria desde el 21 del corriente á recibir sus matrículas de 8 á 10 de la mañana.
e17 4p *José María Reybaud.*

¡VIVA LA FEDERACION!
☞ LOTERIA.
Aviso interesante.

EL Sábado 19 del corriente se abrirá una en la casa café frente al Colegio, conocido por el de Marcos; y el próximo Domingo 27, se jugará en ella el último fondo mensual que se habia recolectado en la Lotería Central á fin del año anterior; lo que se previene á los interesados, para que en los nueve dias indicados concurran á anotar sus respectivos boletos, con prevencion que los que no lo hicieren se les pondrán cartones con intervencion del Juez de la mesa, como es de costumbre, para que dicho fondo precisamente se juegue el dia indicado. e17 3p

AVISO INTERESANTE.

EN la Recova vieja núm. 19, se venden medias cortas de hilo finas y obscuras, recien llegadas. e16 4p

Aviso
A los Almaceneros y Pulperos.

EN la calle de la Catedral número 91, encontrarán una pequeña partida de arroz, de la mejor calidad, que se dará á un precio sumamente barato e16 3p

Se vende

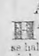

En la calle de Tucuman, entre los números 127 y 131, una criada para todo servicio. en la cantidad de 1812 pesos moneda corriente; y en la misma se desea comprar otra, pero que sea buena cocinera.
e16 3p

AVISO
A todas las Almas compasivas.

HACE 8 años que la Providencia Divina sostiene á una Señora, tullida de pies y manos, en una cama, la cual se halla muy escasa de recursos. Suplica á todas las almas piadosas se dignen socorrerla con alguna limosna, y dirijirla la calle de Córdoba núm. 128. e16 3p

Aviso interesante.

Se necesita comprar dos casas, una en la calle de la Federacion y otra en la de la Victoria, que diste de dos á tres cuadras de la Plaza de la Victoria. Ocúrrase á esta misma Imprenta que darán razon de la persona interesada.
e16 3p

Se necesita conchavar.

UN peon bueyero en una chácra cerca de la ciudad, y un muchacho para entregar leche. Calle de las Artes número 18 darán razon. e16 3p

Se necesita

UN hombre de moralidad y juicio para la enseñanza de niños en lectura: debe saber bien lo que ha de enseñar. Calle del Perú (ántes Florida) núm. 107. e16 1p

Se vende

UN Villar de 4½ varas de largo, con todos sus útiles, una armazon de confiteria y varios útiles de cocina. Calle de Chile núm. 204, darán razon. e16 4s

Zanjeadores y carreros &c.

SE necesitan contratar dos zanjeadores y dos carros para un trabajo largo. Los que quieran contratarse ocurran al número 29 calle de la Esmeralda.—En la misma casa se vende madera de sauce para silleteros, álamos para cumbreras y otros usos, leña de astilla de sauce y pasto seco ó heno superior. e16 3p

Se vende

La accion de una liberta de 14 años, en la cantidad de 150 pesos El que se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral número 16.
e16 3p

Se ha perdido,

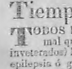

El 15 del corriente un Caballo obero castaño, vá ensillado con un recado nuevo, coginillo azul y sobre-puesto de cuero, todo nuevo. El que lo lleve á la calle de Chacabuco núm. 184, se le gratificará.
e16 4p

VERANO.
Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. e16 8p

Se alquila

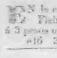

La casa número 178, calle de Venezuela; tiene excelentes comodidades. Ocurran á la calle de la Victoria núm. 29.
e16 4p

Interesante.

EN la calle de Cangallo núm. 86, taller del Profesor de Flebotomia y Dentista, se aplican Sanguijuelas grandes á 3 pesos una, y se venden por mayor y menor á todos precios.
e16 3p MOURA.

Baratillo

DE BACALAO fresco, á 6 reales libra: en la calle de Suipacha núm. 63, de San Miguel cuadra y media para el Retiro. e15 4p

¡Libreria núm. 30 calle de la CATEDRAL!

LIBRITOS de memoria de marfil,
Asentadores elásticos de Emerson á 4 pesos,
Pasta para asentadores á 1 peso la cajita,
Asientos de ule para fuentes á 18 pesos el juego de 6,
Despaviladeras de platina inglesa con sus platos 20 ps.
Pizarras de carton á 2, 4 reales y 1 peso cada una,
Pajuelas para encender cigarros á 4 reales el ciento,
Mariposas de 6 meses á 4 reales cajita,
Batidores de aspa á 1 peso, 10 y 12 reales,
Obleas de colores á 10 pesos libra,
Tinta colorada á 4 y 10 reales el frasquito,
Papel de dibujo á 3, 6 y 10 reales el pliego,
El Mentor, 10 pesos,
La Semana Magna de Paris, 12 reales,
La Volkameria, 20 reales,
Trages y Costumbres de Lima, 10 pesos, sin color,
Id. id. de las Sras. de Bs. Aires, 5 ps.,
Planos de las calles de Buenos Aires á 4 reales.
e16 15p

Interesante.

SE vende la Fábrica de Velas que está en la calle del Temple núm. 151, dicha casa está bastante acreditada y tiene un reparto de velas de consideracion, y se dejará reducido á un corto principal ó como mejor interese al comprador. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e16 4p

¡Viva la Federacion!

TESORERIA GENERAL.
EMPRESTITO VOLUNTARIO.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Diciembre último, por la diferencia entre el 1 p § mensual sobre las cantidades prestadas y la renta del 6 p § anual sobre los fondos recibidos, se servirán ocurrir á esta oficina á recibirlo. e15 8p

¡VIVA LA FEDERACION!
Tesorería General.

Consecuente á órden superior, el tenedor del Billete de Tesorería núm. 2,164, de 4,000 pesos, deberá presentarle en esta oficina dentro del perentorio término de diez dias, contados desde esta fecha; con prevencion de que no será de abono no ejecutándolo en dicho plazo.
Enero 15 de 1839. 8p

Para San Pedro y San Nicolas de los Arroyos.

En toda la presente semana, saldrán dos tropas de carretas, una para cada destino dicho; admiten carga de ida y vuelta. Los Sres. que gusten fletar, pueden verse con su consignatario, en la calle de Cangallo núm. 127.
e15 3s *Manuel I. Molina.*

Crisoles de Lapiz.

HAY para vender una pequeña cantidad de crisoles de lapiz; quien necesite de este articulo, ocurra al núm. 30, calle de la Universidad. e15 4p

¡VIVA LA FEDERACION!
Ojo al aviso.

EN la calle de la Victoria frente al Teatro Nuevo núm. 123, el maestro Luis Biaffore, tiene Sanguijuelas de Europa muy grandes y de buena calidad, las aplica y vende á un precio equitativo. Los Señores que gusten ocuparlo, serán servidos con esmero y prontitud. Tambien pone ventosas sarjadas á un precio equitativo. e15 8p

Se necesita

UNA conchavada. En la calle de la Federacion núm. 311.
e15 2p

Aviso interesante.

Se vende la hermosa casa calle de las Piedras número 312, hecha á todo costo y se dará muy barata. Quien se interese en su compra ocurra á tratar á la calle de Representantes núm. 92, ó á la misma casa Piedras 312; ó se toman sobre ella de 30 á 35 mil pesos libres de todo empeno.
e15 4p

Aviso al Comercio

El que necesite una tropa como de 10 á 12 carretas, con excelentes boyadas y peones inteligentes y de confianza, ya pronta para hacer viaje á cualesquier punto de la Provincia, ocurra á la calle de la Reconquista núm. 341, esquina del Sr. Wrigth. e15 3s

VENTA.

La esquina y seis piezas de azotea, situada ántes de llegar al Atroyo de Maldonado, á mano izquierda. Dos casas mas en la calle de Charcas, al llegar al bajo de los hornos; una con su cuarto de tierra y cuatro piezas habitables, y la otra con 166 varas de frente y 93 de fondo, con su horno de ladrillo y seis piezas. En la calle de Arenales núm. 120, encontrarán con quien tratar.
e15 3p

Aviso al Público.

EN la calle de las Piedras núm. 29, se vende un hermoso forte-piano de muy buenas voces, y tambien otro en la cantidad de seiscientos cincuenta pesos, propio para aprender á tocar y en regular uso; un sofá de asiento de crin; una silla de montar para señora y otras varias de hombre; un cuadro al olio del inmortal Washington, y otros cuadros, algunas hajas, y otros diferentes muebles que estarán á la vista.
e14 6p

AVISO INTERESANTE.

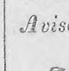

En la Fábrica de Sillas calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterillas de la mejor calidad, como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas.

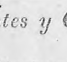

e15 15s

Aviso á los Vigilantes y Celadores.

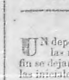

Se ha huido el dia 6 del corriente una negra llamada Maria Antonia, es de estatura alta, flaca, lleva vestido de muselina á cuadros lista blanca y morada, pañuelo de algodon amarillo con flor negra, zapatos de tafilete usados. El que la encontrare ó supiere el paradero de ella, puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 283, donde será gratificado.
e15 3p

Se necesita,

UN dependiente para un almacen, el cual debe presentar las mejores recomendaciones de su conducta; á cuyo fin se dejará en la oficina de esta imprenta, una esquela con las iniciales A. B., conteniendo el nombre y apellido del que solicite acomodo, y de las personas que puedan informar sobre él, que será atendida con la brevedad posible.
e14—2p

¡PERDIDA!

El Sábado á la oracion se perdió en la calle de la Paz entre la Plaza de la Victoria y el puente atras de la iglesia de las Monjas Catalinas, un libro en ingles, con láminas pintadas de colores. El que lo hubiese hallado y lo entregue en la casa No. 78, calle de la Catedral, será bien gratificado. e15 3s

Aviso á los mozos de gusto.

SE vende un apero completo del mejor gusto y sin uso alguno, en el ínfimo precio de mil quinientos pesos moneda corriente. El que lo necesite ocúrra calle de la Federacion No. 48. e15 3p

Aviso.

Se vende una casita muy bonita, propia para una corta familia, calle de Tucuman No. 221. La persona que quiera comprarla ocúrra á la calle de Maipú No. 65, almacen de ferreteria. e15 10p

Se vende

Una morena soltera, sin familia, sin vicios ni enfermedades, que sabe cocinar y lavar, en mil y cuarenta pesos moneda corriente. Calle de Tucuman, casa sin número contigua al número 135, darán razon. e14 4p

Se vende en 1200 pesos

Un criado de 34 á 35 años de edad, buen mucamo y tambien entiende algo de cocina. Ocúrrase á tratar calle de Belgrano No. 55.
e14—3p

Sanjeadores.

SE necesitan desde cuatro hasta doce hombres trabajadores, y no viciosos, sin cuyas calidades es escusado dar atencion á este aviso. De las 12 hasta las 2 de la tarde encontrarán con quien tratar calle de la Catedral No. 128.
e14—3p

☞ *Mudanza de Domicilio.*

En la calle de Federacion número 40, altos ántes de concluir la primera cuadra para el campo.

Madama ANNAT,
Retratista en Miniatura y al Olio.

TIENE el honor de avisar al público, y á todas las personas que hasta ahora le han acordado su confianza para la Piutura en Miniatura, que ha ensanchado su taller y se ocupa tambien de la Pintura al Olio de cuerpo entero; arte que posee con perfeccion, como discípula de los mejores profesores de Paris; y se lisonjea que sus obras agradarán por la semejanza y bien acabado de los retratos que le ordenen en ambos géneros de Pintura. Podrán verse sus trabajos concluidos y los que actualmente tiene entre manos, ocurriendo á la calle de la Federacion (ántes Plata) número 40, altos ántes de concluir la primera cuadra para el campo, á media cuadra de la Plaza de la Victoria.

Asimismo le es satisfactorio avisar, que la Academia de Dibujo que tiene establecida en dicha casa, á la que dedica la mayor contraccion diariamente de 7½ á 9 de la noche, y en la que han aumentado los discípulos, ofrece la mejor oportunidad á las personas que tengan jóvenes que deseen aprender el dibujo.
e14 4s

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Habilitado de Viudas hace presente á las pensionistas de Hacienda y Ministerio, que pueden ocurrir por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado. e14—4
Ramiro.

Se ha perdido

Un pardito el Sábado 12 del corriente de 11 á 12 de la mañana, de edad de cinco á seis años, llamado Lucio San Martin; lleva puesto un pantaloncito azul de nanquin, en mangas de camisa, descalcito y sin sombrero, vá con el pelo cortado y le forma un jopo adelante. Quien lo habiese hallado ó dé razon de él, será gratificado en la calle de la Reconquista número 317.
e14 3p

Sanguijuelas.

EN la calle de las Piedras número 16, se ha recibido una partida de Sanguijuelas, de primera calidad que sacan una onza de sangre. En la misma casa se vende Rapé macuba con olor á 6 pesos, y sin olor á 5. e14 4p

Se vende

Una casita sita en la calle de Corrientes No. 306, compuesta de tres piezas de azotea, pozo de valde cercada de pared; tiene árboles frutales, y medio cuarto completo de tierra. Quien se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. e14—4p

Se vende

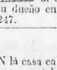

Una casa sita en la calle del Cerrito, comprendida desde el No. 162 hasta llegar al No. 168 contiguo; edificada en terreno de 19 varas y media de frente al Este y de 50 idem de fondo al Oeste. Quien se interese en comprarla véase con su dueño en la calle del Parque, pasando la esquina del No. 247. e14—4p

Aviso.

EN la casa calle de la Federacion No. 142 se venden palmas y tablas de pino, alfagias de urunday y cuatro masteleros de buque; mas una máquina de estorronar trigo, con todo lo necesario, cuatro puertas dos de calle y dos vidrieras de 3½ varas superiores, y varios tablones de pino que han sido de buque.—Tambien se vende una casa con 16 piezas, en muy buen parage, dividida en dos casas.—Mas una esquina con dos trastiendas, dos cuartos de alquiler, un corralon cercado, en la calle de la Catedral No. 256 y torciendo para la calle de Córdoba No. 62, con 7 piezas, 3 patios, un corredor y demas oficinas.—En la misma casa se vende una criada. Las personas que se interesen en algo de lo propuesto pasarán á verse con el dueño en la casa señalada con el número de arriba. e14—5p

Se vende,

Una casa esquina calle de Lima No. 212 y calle de Chile No. 210, edificada en terreno de 7½ varas de frente y 40 de fondo, toda cercada de pared; tiene dos cuartos, cocina y pozo de valde; la esquina tiene mostrador y armazon. Darán razon á media cuadra para el Sud en una casa rosada.
e14—4p

Se vende

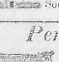

Un negro sano, robusto y apto para todo servicio. El que se interese ocurra á la iglesia del Socorro para tratar.
e12 4p

Permuta de ganado.

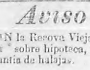

Se entregan mil quinientos cabezas de ganado vacuno, al cortar de un rodeo, en el Norte para recibir igual número al Sud. Para arreglar el negocio ocúrrase á la calle de Cuyo número 28.
e12 3p

Aviso al Público.

EN la Recova Vieja frente al Fuerte núm. 39 se dá dinero sobre hipoteca, y tambien por pequeñas cantidades con garantía de halajas. e12 3s

¡Espejo de Señoritas!

LA persona que tuviere un ejemplar de esta obra y quisiere deshacerse de él, puede ocurrir á la libreria No. 30 calle de la Catedral. e11—3p

Ojo, Ojo al aviso.

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa y de superior calidad, se advierte que son francesas, hay una partida y se venden ó se aplican á precios sumamente cómodos en la Plaza del Restaurador Rosas calle de Belgrano núm. 264.
e12 3p

Papas Superiores,

SE venden por mayor y menor en el almacen No. 54 calle del 25 de Mayo. e11—10p

METODO PRACTICO
DE
Enseñar á Leer,
POR D. VICENTE NAHARRA;
ULTIMAMENTE AUMENTADO Y CORREGIDO, Y ADAPTADO PARA EL USO DE LAS ESCUELAS.
Su precio—UN PESO.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para e Colegio, No. 37.

Aviso á los Vigilantes.

Se ha huido una negra africana, de nombre *María*, habla portugues y es ya anciana, blanqueando en canas, lleva vestido de zaraza oscuro, pañuelo de algodon fleco de lana; ella es vizca y delgada. El que la entregue en la calle de los Estados Unidos, casa número 92, recibirá una buena gratificacion. 11—6p

Se necesita

Un moreno que entienda de masas y quiera conchavarse para lo interior de una casa. Darán razon en la calle de Federacion número 208, á cinco cuadras y media de la plaza.
e10 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende una casa con un hermoso jardin (que hoy dia es jardin de té y refresco), con sala de diez varas, buena chimenea, cielo raso y alacena de cristal, puertas vidrieras, tres aposentos, comedor, cocina, excelente algibe y un lugar, todo nuevo; seis parras en el patio. gallinero en la huerta, un juego de bolas y otro de tejos: el terreno consiste de 35 varas de frente al Norte y 34 al Oeste, haciendo esquina con las calles del Cerrito y Temple; teniendo á esta última cinco cuartos de alquiler, con chimenea; una esquina con mostrador, armazon y trastienda, y otros cinco cuartos mas de alquiler á la calle del Cerrito, con corralito, cocina, y tres de ellos con lugares. Es una finca valiosa y de gran recreo, con dos casitas de flores, enrrejados de madera y cada aposento con su reja. Ocúrrase á la misma casa, calle del Cerrito número 227.
e10 8p

Se alquila

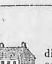

La casa y quinta de la chacra de Sta. Catalina, distante cinco leguas del pueblo; tiene muchas comodidades y se dará por un alquiler muy moderado. Ocúrrase á la calle de Maypú núm. 45.
e10 7s

☞ *Aviso al Público.*

D. JULIAN JARDEL estando próximo á ausentarse del pais, creeria faltar á su deber y á la gratitud debida á un pueblo que tanto lo ha favorecido, si por medio de este aviso no reiterase á sus marchantes y al público en general su agradecimiento y gratitud por haberlo distinguido hasta el presente, y avisarles al mismo tiempo que está resuelto á redondear su negocio y vender al precio mas equitativo todos los artículos concernientes á su arte que se encuentran en su casa tienda, calle de Federacion No. 89, como son, tirabuzones de varias hechuras, igualmente un sartido de añadidos de todos tamaños, pelucas y casquetes con resortes de distintas clases para ambos sexos; el todo hecho á la mayor perfeccion y al gusto del comprador. d 9—8p

Se vende

EN la calle de Suipacha número 148, por tener que ausentarse una familia, lo siguiente—
2 cómodas con armarios de vidrieras
2 docenas sillas de sala de esterilla
1 espejo grande
1 par de candeleros de tres luces, de platina con sobrepuestos de plata
1 par de floreros grandes de porcelana
5 cuadros de sala
2 espaviladeras con sobrepuestos de plata
1 lavatorio de señoras
Tambien se alquila la casa, tiene 10 piezas, 5 de ellas empapeladas, 2 patios y corral. e9 8p

AVISO.

Con motivo de estar para salir del pais, vende su dueño á precios sumamente acomodados las cosas siguientes—
Un sofá de clin,
Una docena sillas americanas de madera,
Media id. id. de abanico,
Una mesa de caoba de dos hojas,
Una id. de un pie redonda,
Una de cedro mas ordinaria,
Un lavatorio con alacena,
Una hermosa percha,
Una marquesa de madera muy fuerte y con un preservativo para no criar chinches.
El portero de la Administracion de Correos dará razon, y tambien un anciano que está viviendo enfrente en una carboneria. e7—15p

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última. de una casa panaderia y sus útiles, perteneciente al concurso de D. Francisco Luque, sita en la calle de las Piedras No. 306; y su terreno se compone de 27 varas 4½ pulgadas de frente al Oeste, y 75 varas 4 pulgadas de fondo al Este: tasada en la suma de 52,027 pesos 5 rs moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma; siendo prevencion que D. Francisco Florin ha ofrecido por ella la cantidad de 40,280 pesos 5½ reales moneda corriente. Buenos Aires, Enero 12 de de 1839. e 12—3p
Izarrualde.

Sanguijuelas de Europa muy baratas.

LAS encontrarán en casa del Profesor de Feblotomía Francisco Arrascaeta, calle de la Reconquista núm. 267: al anunciar en este aviso solo se propopone el darlas mas baratas que en otra parte, siendo su precio el de doce reales vendidas y dos pesos saliendo á aplicarlas, para lo que tambien se ofrece Da. Josefa Rodriguez á servir á las Señoras á los mismos precios que se anuncian. Tambien sangra, pone ventosas y saca muelas. e12 4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.